

19 DE MAYO DE 2020

Cómo inicia el laboratorio central de aduanas y cómo se involucra con el sistema armonizado y sus enmiendas.

ENRIQUE HERÓN



Laboratorio Central

Es proyectado en 1968 y se inician los estudios para el establecimiento de un Laboratorio para control de los impuestos internos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público bajo la dirección de la Oficialía Mayor de Hacienda.



Laboratorio Central

Inicia en 1970 como Laboratorio de Impuestos internos de la SHCP, bajo el mando del Oficial Mayor de Hacienda, es inaugurado por el Lic. José López Portillo el 23 nov. 1970 en representación del Lic. Gustavo Díaz Ordaz



**Dirección General de
Laboratorio Central**



Estructura del Laboratorio Central

Departamentos de análisis, **Orgánico, Inorgánico y Desarrollo**.
Servicios especializados, **muestreo, ingeniería, mantenimiento**.

Control de muestras, procedimientos analíticos, rutas de análisis,
reportes, interpretación de resultados, asesorías externas,
reuniones de trabajo, bases de datos, libros técnicos.

Servicios analíticos, apoyo técnico, asesoría a las aduanas,
asesoría a la industria química, asesoría a los importadores.



Estructura del Laboratorio Central

En el inicio, el Laboratorio analizaba muestras provenientes de:

- Producción minera
- Producción de alcoholes y mieles incristalizables
- Producción de cerveza y otros vinos y licores
- Papeles y textiles
- Aduanas

En **1973**, formamos nuestra 1ª unidad de muestreo y entramos a tomar muestras en la aduana del PCA



Laboratorio Central

LABORATORIO DE ADUANAS

El Laboratorio queda adscrito a la Dirección General de Aduanas en los 80's, con los trabajos de cambio de la LIGIE para acoplar el Sistema Armonizado y se da el cambio de las Tarifas de Importación y de Exportación.



En 1975, unidad de muestreo en las aduanas de Nuevo Laredo y Veracruz

Laboratorio Central

LABORATORIO DE ADUANAS

Emitir dictámenes técnicos sobre la base del análisis químico y físico-químico realizados a muestras de mercancías de comercio exterior, remitidas por las aduanas, a muestras de mercancías enviadas para una consulta sobre clasificación arancelaria y a muestras resultado del ejercicio de facultades de comprobación de la autoridad aduanera, así como **determinar su clasificación arancelaria**, y proporcionar los servicios de asistencia técnica en el manejo y muestreo de mercancías de difícil identificación.



Política internacional

En 1981 desaparece la ALALC (1961) y surge ALADI por lo que México y Argentina acordaron crear un nuevo organismo, **COMALEP**, de este organismo surge el grupo de trabajo del “CIN” **Comité Iberoamericano de Nomenclatura** y la encomienda en trabajar los cambios del "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías", que fue adoptado en junio de 1983 y que entró en vigor en enero de 1988.



CIN

En **1989**, reunión de estudio del SA con personal de aduanas



En **2012**, reunión de expertos del SA con personal de aduanas de América latina y España

Sistema Armonizado y LIGIE

Las partes contratantes del presente Convenio, elaborado bajo los auspicios del Consejo de Cooperación Aduanera tenemos el compromiso con el SA, para la elaboración de las nomenclaturas arancelaria y estadística:

- 1° a utilizar todas las partidas y subpartidas del Sistema Armonizado, sin modificar, así como los códigos numéricos correspondientes;
- 2° a aplicar las Reglas Generales para la interpretación del Sistema Armonizado, así como las Notas de las secciones, capítulos y subpartidas;
- 3° a seguir el orden de numeración del Sistema Armonizado.

CCA - OMA

El Comité modifica el SA para actualizar cada 5 años.

Actualmente trabajamos con la versión 2012 de la 5ª Enmienda del SA.

La 6ª Enmienda se aplica desde el 1º de enero de 2017.

La OMA ya esta trabajando en la siguiente actualización, 7ª Enmienda para el 2022.

Línea del tiempo de la TIGIE





PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO

Entrevista
por **Daniella
Martínez**



EPISODIO 8

Clasificación arancelaria



ENRIQUE HERÓN JIMÉNEZ



Escúchalo en:  Spotify®

 Apple Podcasts